

cuadernos de trabajo

Aula Autosuficiente. Una experiencia educativa en el Centro Penitenciario de Murcia

PASCUAL VELÁZQUEZ VICENTE
Peatón e hijo de vecino

Consumí a diario, -de la vida de que uno dispone-, seis años y un día entre las paredes y las gentes de un Centro Penitenciario. Me pide la Dirección de la revista *Diálogos* que relate esta experiencia. Lo haré gustoso, ajustándome a la horma del monólogo, y a usted lector le ruego sólo un poco de paciencia.

Los antecedentes

Nada sabía un servidor de la Educación de Adultos, -salvo lugares comunes y opiniones de otros-, cuando la plaza definitiva -en la que venía impartiendo Educación Física a niños de Primaria- fue suprimida. Un corto período de adjudicaciones provisionales se abrió, hasta tanto no me fuera concedido un nuevo destino cualquier día. Una de aquéllas fue la de maestro en el "Aula de Educación de Adultos del Centro Penitenciario de Sangonera La Verde" (Murcia), y en el concurso de traslados me apresuré diligentemente a incluir una equis en el recuadro correspondiente.

El primer óleo que conserva mi retina es el de un patio en el que los inquilinos del

lugar daban vueltas sin parar. Un paisaje turbador, interrumpido por las gruesas líneas verticales de los barrotes de la ventana desde la que mira el espectador-. También al paso me sale una cara de susto, y un ¡quién me mandaría a mí...! flanqueado por varios insultos.

En la prisión

El Centro Penitenciario de Murcia (hoy Murcia I) contaba entonces con un equipo docente formado por seis maestros de primaria, y tres más de peluquería, mecánica y electricidad. La sala de profesores, una escondida habitación, se ubicaba en el profundo vientre de la prisión. Existía un aula en los módulos I, II, IV y Módulo de Mujeres, y dos aulas en el Módulo III. Aunque funcionaban como unitarias, no obstante, la relación entre los maestros era cordial, y unas reuniones de coordinación daban cuenta de la actividad docente de alcance grupal.

Una escuela es siempre una escuela y, de ordinario, un colegio se parece a cualquier otro colegio ordinario. No obstante, debe tenerse presente la singularidad de esta

institución, fundamentalmente cuando uno se muestra esperanzado de obtener respuestas eficientes a propuestas docentes.

La primera particularidad es la movilidad. Numerosas puertas de acceso a las distintas dependencias, controles de seguridad, pases y autorizaciones marcan el ritmo procesional de las actividades penitenciarias, determinando ostensiblemente la viabilidad o inviabilidad de las tareas diarias.

Un alumno es un interno que ha aceptado matricularse voluntariamente en la escuela de su módulo. Para posibilitar que este compromiso fuera asumido de modo consciente y responsable, el maestro que suscribe, -habiéndose pertrechado de mesa y dos sillas antes-, salía al patio del módulo inconscientemente, y colocaba sus muebles incomodando el círculo deambular de los paseantes. Después ocupaba su silla tras la mesa y colocaba la otra vacía enfrente. Así transcurrían los minutos. Estupor inicial, intermitente murmurar, desconfiado acercamiento hasta que, finalmente, uno de aquéllos tomaba asiento. Curioso era el grupo que en torno a él se desplegaba. El intercambio de palabras terminaba, en ocasiones, con una matrícula cumplimentada y, en otras, con la respuesta opuesta a esa: "no me interesa". La ceremonia concluía: 20 internos eran ya 20 alumnos, el maestro recogía, y volvía al interior del módulo. Esta liturgia se repetía... si los abandonos, cambios de módulo, traslados de prisión y otras cíclicas razones amenazaban con vaciar los pupitres del aula en otras tantas ocasiones.

Ya se dirigen a clase los veinte alumnos en desordenada fila, ya se recibe en este fragmentario espacio una fragmentaria parte de sus vidas. A partir de ahora uno descubre que otros tiempos y otros actos institucionales se añaden caprichosamente a los tiempos y a los actos escolares: patio y talleres, cursos y visitas, tratamientos médicos y diligencias judiciales. Detrás de tales actividades se apiña un nutrido grupo de profesionales: funcionarios de vigilancia, juristas y educadores, sacerdotes y asistentes sociales, médicos, jefes de servicios y, entre otros, monitores ocupacionales. Por una parte, razones de seguridad personal aconsejan rehuir el aislamiento de cualquier

profesional en una institución total. Por otra parte, el poliédrico tratamiento penitenciario, conformado por dispares caras en una multiplicidad, condena cualquier imprudente y aislada acción docente a la más absoluta esterilidad.

Los consejos y recomendaciones del facultativo proporcionan, al maestro, datos relevantes sobre los tratamientos que siguen sus alumnos y sobre la -aconsejable o ineludible- ingesta de medicamentos. La información del jurista, -si el estudiante es preventivo o penado, y las singularidades presentes en el cumplimiento de su condena-, permite la estimación acerca del tiempo que puede permanecer en el aula (una mensualidad, un trimestre o un curso escolar), pudiéndose ajustar la respuesta educativa: compendiando las unidades didácticas, actualizando conocimientos, reforzando aprendizajes... La labor de la educadora es imposible de soslayar y su información para la escuela resulta vital: coexistencia de los alumnos en los patios, intervención en cursos, asistencia a programas de tratamiento, colaboración en la supervisión, mantenimiento y aprovechamiento de la asistencia y la participación, captación de nuevos destinatarios y derivación de internos con básicas carencias de formación. La asistente social contextualiza el conocimiento del maestro sobre las condiciones familiares y sociales de cada cual. La monitora ocupacional vincula su tarea significativamente a la tarea escolar, mientras los funcionarios de vigilancia y jefes de servicios favorecen los accesos, habilitan los espacios y posibilitan que las tareas se lleven a cabo.

De aula ordinaria a aula autosuficiente

El Módulo 3 contenía la mayor parte de los extranjeros que se hallaban privados de libertad en el Centro Penitenciario. El aula, por tanto, ofrecía un catálogo de las más variopintas gentes, venidas de los más diversos países y de distintos continentes: Estados Unidos, México, El Salvador, República Dominicana, Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador, Argentina, Chile, Marruecos, Argelia, Senegal, Malí, Benín, China, Myanmar, La India, Pakistán, Rusia,

Polonia, Bulgaria, Rumanía, Gran Bretaña, Holanda, Francia, Italia y España. Pasó del centenar el número de alumnos que atravesó la puerta del *Aula Autosuficiente* cada curso escolar.

Lo que puede uno pedir, lo que puede esperar, lo que debe querer... mantiene una estrecha correlación con lo que está dispuesto a ofrecer. Decidí aprovechar las Fiestas de Primavera de la ciudad de Murcia y trasplantarme con el coche hasta la puerta de la que, según mi modesto criterio era, -en abril de 2007-, la mejor institución educativa de enseñanza primaria de España: El Colegio Rural Agrupado de Ariño (Teruel). Director y maestros me brindaron una entrañable acogida que confío algún día pueda serles correspondida. Armado con un ordenador portátil tomé asiento... como un estudiante más entre el grupo de alumnos de sexto. Durante una prolífica semana asistí asombrado al empleo de pizarras digitales y *PC Tablets*, al envío de deberes escolares por correo electrónico, y admiré presentaciones de los alumnos en *Power Point* con los ejercicios resueltos; desciframiento de acertijos mediante documentadas incursiones por la Red, y una osadía crítica en los jóvenes que podía empujar a su maestro contra la pared. Aprovechando de afecto y de conocimientos, desanduve el mismo itinerario hasta verme trasplantado nuevamente en el Centro Penitenciario.

Discrepaban en edad los destinatarios, en las expectativas sobre su formación, dispar el equipo docente, diversa la organización, no digamos el contexto abierto del colegio ordinario en relación con el aire enrarecido de una prisión, las exigencias reglamentarias, las rigideces horarias o las preceptivas limitaciones de toda condición que sitúan en los antípodas a una y a otra institución. El proyecto de un *Aula Autosuficiente* en el marco de una prisión lo fui esbozando atropelladamente durante el camino de regreso, materializándolo detenidamente las noches siguientes, siendo presentado a la Dirección. Además de asentir con satisfacción, puso ésta un aula equipada a mi disposición (con veinte terminales y un servidor, escáner, dos impresoras y un videoprojector), me permitió contar con la imprescindible ayuda de un experto informático y del Coordinador de formación.

El aula autosuficiente en acción

¿Qué y cómo hacer... para orientarse en la Torre de Babel? En un aula corriente hallar una homogénea distribución de alumnos no es lo frecuente. Irregulares y extraviadas piezas de un imposible mosaico conformaban este grupo de veinte. Convencido de que debía dejar de lado la misma partitura para una orquesta de instrumentos desafinados, en una entretenida compilación de retales y ratos, fui componiendo una enredada tela de cuatrocientas fichas de trabajo personalizado.

En cada terminal encontraba por la mañana cada alumno propuestas de trabajo, recibidas el día anterior en una carpeta remitida desde el servidor. El máximo común divisor coexistía con las funciones de nutrición y de relación; las máquinas y la energía se inmiscuían entre las diversas modalidades de relieve y demografía; ecuaciones y preposiciones, áreas de figuras planas, literatura y ejes de coordenadas, los paisajes, las proporciones y los porcentajes... El sistema de carpetas compartidas permitía, en tiempo real, la supervisión y su corrección individual, con la vitalidad y la riqueza de la continua interacción... y con el sesgo limitado de un diálogo entre dos. De forma que, optamos por hacer partícipe a todo el grupo de aquellos ejercicios de corrección, ofreciéndose voluntario el primer espontáneo, que se exponía a la sana -o insana- crítica que sus compañeros le inferían, aprovechando que su ficha de trabajo había sido proyectada en la pizarra desde el videoprojector.

A la relación bilateral con cada uno de ellos se superpuso un clima social que mediatizaba, troquelaba y definía una nueva realidad. Los niveles continuaban siendo múltiples pero se había materializado una colectiva voluntad, y la fuerza de las cosas impulsó a concentrar un currículo básico y funcional, que la totalidad del grupo-clase pudiera abarcar. Así fueron circunscribiéndose los conocimientos al aprendizaje de la Biología, la Antropología, la Historia, la Gramática y la Geometría. La yuxtaposición, la complementación, el intercambio y la contraposición de los conceptos de estas diversas disciplinas arrojaba por hibridación nuevas ideas que,

una vez formuladas, mostraban su capacidad de conformación: curiosos puntos de vista adoptados para la ocasión, observaciones sobre los objetos, miradas escrutadoras de los lugares, y reflexiones sobre las acciones y sus sujetos protagonistas. Todas ellas en dialéctica confrontación con las cotidianas experiencias, evidenciando en las cabezas la necesidad de mirar al mundo con una propia cosmovisión. El estudio de la Filosofía vertebraba, con su discurso integrador, los discontinuos y segmentarios conocimientos que las diversas Ciencias positivas generaban.

Una pequeña muestra de los varios centenares de material didáctico elaborado remitimos testimonialmente a la dirección de esta Revista. Aprovechamos las salidas

programadas por la propia institución, concebimos recitales poéticos contra el patético deambular de los presos por los patios, exposiciones plásticas, músicas y certámenes de teatro. Un periódico escolar (*La Beja Provisional*) contribuyó a ensanchar las celdas y disparar las palabras a horizontes más lejanos que los muros que las retenían presas.

Para terminar: En el marco de esta experiencia educacional, el propio Centro Penitenciario, -institución total de represora vocación-, hacía una ajustada lectura del artículo 25.2 de la Constitución y, en un gesto de belleza impropia de esta institución, abanderó la producción poética de un preso, haciendo uso de la lírica para edificar su reinserción.

N-2G. "Aula Autosuficiente". Centro Penitenciario de Murcia. Curso 2009/2010

"LA MUJER EN LA HISTORIA"



Mi nombre es Hammurabi. Fui rey de Babilonia hace 3.750 años. Yo hice el primer código escrito de la historia de la humanidad. En la Ley 117 del Código de Hammurabi dice:

"Si un señor ha sido apremiado por una obligación y (si éste) ha dado por plata a su esposa, su hijo o su hija o bien (si los) ha entregado a servicio, durante tres años trabajarán en la casa de su comprador o del que los tiene a servicio, al cuarto año recobrarán su libertad."

Hace 3.500 años, aproximadamente, en el Código Deuteronomico, correspondiente al Deuteronomio, Libro V de La Torá o Ley Judía, se recoge lo siguiente:

"Divorcio.
Si un hombre toma una mujer y se casa con ella, y resulta que esta mujer no halla gracia a sus ojos, porque descubre en ella algo que le desagrada, le redactará un libelo de repudio, se lo pondrá en su mano y la despedirá de su casa. Si después de salir y marcharse de casa de éste, se casa con otro hombre, y luego este otro hombre le cobra aversión, le redacta un libelo de repudio, lo pone en su mano y la despide de su casa (o bien, si llega a morir este otro hombre que se ha casado con ella), el primer marido que la repudió no podrá volver a tomarla por esposa después de haberse hecho ella impura. Pues sería una abominación a los ojos de Yahveh, y tú no debes hacer pecar a la tierra que Yahveh tu Dios te da en herencia."



ARISTÓTELES
LA POLITICA



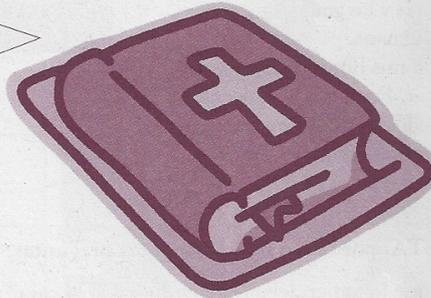
En mi libro titulado “La Política”, escribí hace 2.350 años lo siguiente:

“Hemos reconocido tres partes en la administración de la familia: autoridad del amo (sobre el esclavo)... autoridad del padre y autoridad del esposo. La triple autoridad se extiende a la mujer y a los hijos, pero considerados éstos como seres libres. No se ejerce de la misma manera con la una y con los otros: para la mujer es un poder político o civil, para los hijos un poder real.

El hombre es por naturaleza más a propósito que la mujer para el mando, salvo excepciones contra natura, por ser de más edad y más experto... la relación de superioridad existe constantemente de la especie masculina a la femenina, del macho a la hembra; (...).”

En la Epístola de San Pablo a los Efesios, recogida en el **Nuevo Testamento** (Siglo I), dice el apóstol:

“Moral familiar.
Sed sumisos los unos a los otros en el temor de Cristo. Las mujeres a sus maridos, como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia, el salvador del Cuerpo. Así como la Iglesia está sumisa a Cristo, así también las mujeres deben estarlo a sus maridos en todo (...).”



Aproximadamente en el año 651, y por orden del Califa Utman, se establece el texto canónico de **El Corán**. El Corán, en la Sura nº 4, “Las Mujeres”, dice entre otras cosas lo siguiente:

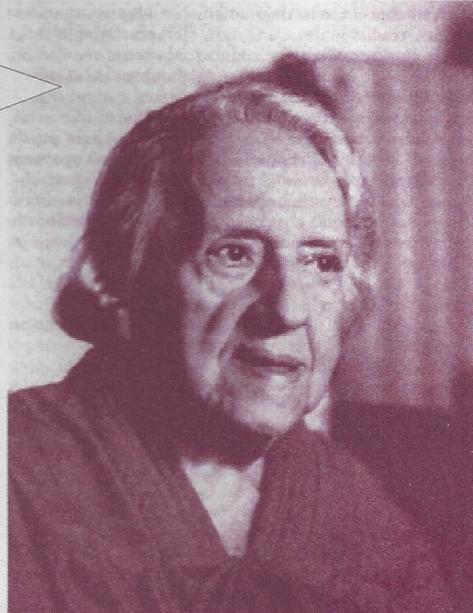
“Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Dios ha dado a unos más que a otros y de los bienes que gastan. Las mujeres virtuosas son devotas y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que Dios manda que cuiden. ¡Amonestad a aquellas de quienes temáis que se rebelen, dejadlas solas en el lecho, pegadles! Si os obedecen, no os metáis más con ellas. Dios es excelso, grande. (...).”



Mi nombre es **María Zambrano**, soy una pensadora española que nació en Vélez-Málaga en 1904 y murió en Madrid en 1991.

Fui discípula del filósofo español José Ortega y Gasset y profesora en la Universidad de Madrid. Durante la Guerra Civil española (1936-1939) participé en algunas comisiones de ayuda humanitaria y cultural y me exilié en México, a donde llegué en 1939. Profesora de la Universidad de Morelia, me trasladé muy pronto a La Habana, en cuya universidad enseñé durante varios años, así como en la Universidad de Puerto Rico. Posteriormente viví en Italia y en Suiza antes de mi regreso definitivo a España. Para mí, la filosofía no era sólo una cuestión de conceptos, sino de símbolos que deben abordar los problemas esenciales de la trascendencia y los grandes misterios de la vida humana.

Algunos de mis libros son: *La razón en la sombra*, *Pensamiento y poesía en la vida española*, *Los bienaventurados*, *De la aurora*, *Unamuno*, *Cartas...*



CONTESTA, por favor, a las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cree que la mujer debe trabajar fuera de la casa? ¿Por qué?
- 2.- ¿Quién es más inteligente, el hombre o la mujer? Razone la respuesta.
- 3.- ¿El hombre y la mujer deben ser iguales ante la ley? ¿Por qué?
- 4.- ¿Qué es para usted el matrimonio?
- 5.- ¿Qué piensa usted del divorcio?
- 6.- Escriba usted tres diferencias entre una persona y una cosa.
- 7.- ¿Una mujer es propiedad de un hombre? Razone su respuesta.
- 8.- ¿Debería castigarse "el adulterio" por la ley? ¿Por qué? ¿Con qué pena?
- 9.- ¿Está usted de acuerdo con que puedan casarse personas de distintas religiones? ¿Por qué?
- 10.- ¿Estaría bien o mal contraer matrimonio contra la voluntad de los propios padres? ¿Por qué?
- 11.- La virginidad, ¿Es una virtud o un vicio? ¿Por qué?
- 12.- ¿Es usted partidario de que un hombre tenga varias esposas al mismo tiempo? ¿Por qué?
- 13.- ¿Está usted de acuerdo con que una mujer pueda tener varios maridos? ¿Por qué?
- 14.- ¿Qué diferencias encuentra entre un "esclavo", un "siervo" y una "persona libre".

Lee el vocabulario y después completa los rectángulos vacíos con la palabra que corresponde a cada número.

VOCABULARIO

La Policía, la Guardia Civil, el jurado, un preso, diligencias, el juicio, la corrupción, está detenido, el juez, la justicia, las esposas, la sentencia, el Código Penal, absuelto y el abogado.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15



Une con una flecha las palabras relacionadas:
La Policía, la Guardia Civil, el jurado, un preso, diligencias, el juicio, la corrupción, está detenido, el juez, la justicia, las esposas, la sentencia, el Código Penal, absuelto y el abogado.

- | | |
|-------------------------|--|
| El abogado defiende | El veredicto |
| El Jurado emite | ante el juez |
| Ha sido absuelto | el Código Penal |
| El detenido fue llevado | de seguridad del Estado |
| La Policía es un cuerpo | al acusado |
| El juez aplica | y es puesto en libertad inmediatamente |
| El juicio terminó con | una sentencia. |

COMPLETA LAS FRASES CON LAS PALABRAS QUE FALTAN

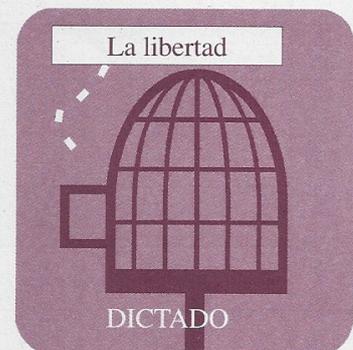
El acusado fue ... y quedó inmediatamente en libertad. El ... emitió un veredicto. El juez dictó ... el ... defiende al acusado. Le detuvieron y le pusieron unas La ... y la Guardia Civil son Cuerpos de Seguridad del Estado. El interno no ha podido asistir a la escuela porque ha salido a ... esta mañana. Hay ... en cualquier lugar en el que haya un hombre corrupto. Hay ... en aquellos lugares en los que hay hombres justos. El ... dictó un auto de prisión provisional. El ... sabe mejor que nadie cuánto vale la libertad.

CONJUGA CORRECTAMENTE LOS VERBOS SIGUIENTES

<p>Verbo defender Presente</p> <p>Yo Tú Él Nosotros Vosotros Ellos</p>	<p>Verbo acusar Pretérito perfecto compuesto</p> <p>Yo Tú Él Nosotros Vosotros Ellos</p>	<p>Verbo dictar Futuro imperfecto</p> <p>Yo Tú Él Nosotros Vosotros Ellos</p>
--	--	---

ESCRIBE LAS RESPUESTAS

- 1.- ¿Quién emite el veredicto ?
- 2.- ¿Quién dicta la sentencia ?
- 3.- ¿Cuál es la función del abogado ?
- 4.- ¿Qué es la corrupción ?
- 5.- ¿Cuánto vale la libertad ?



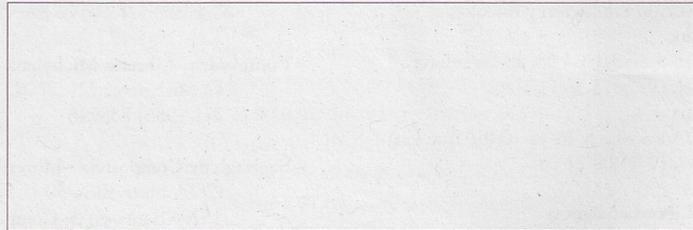
ESCRIBE LAS PREGUNTAS

- 1.- ...
Porque ha sido absuelto en la sentencia.
- 1.- ...
Porque el juez lo ha ordenado.
- 2.- ...
La Constitución española
- 3.- ...
Debe aplicar el Código Penal.
- 4.- ...
Son Cuerpos de Seguridad del Estado.

CORRIGE LOS ERRORES QUE ENCUENTRES EN LAS FRASES SIGUIENTES

- 1.- El preso emitió un veredicto de culpabilidad.
- 1.-
- 2.- El juez es un Cuerpo de Seguridad del Estado.
- 2.-
- 3.- Hay justicia en cualquier lugar en el que haya hombres corruptos.
- 3.-
- 4.- El abogado defiende al juez.
- 4.-
- 5.- Ha sido absuelto, por tanto debe cumplir una condena de 30 años.
- 5.- ...

EXPLIQUE USTED POR QUÉ OCURRE LO QUE VE EN EL DIBUJO



Seis años de vida,
exiguo bagaje todavía
para trenzar con ellos
en negro sobre blanco
una corta biografía.

Vine a este teatro
del mundo, el último mes
de un frío dos mil cuatro.
Los tres capellanes
de esta prisión
asistieron al parto
como padrinos de excepción.

Mi primera cuna:
el aula de la capilla
del Centro Penitenciario,
allí recibí el abrazo
de un grupo de internos
y de un maestro estafalario.

Ni bestiario
para desenjaular resentimientos,
ni vestuario
donde desvestir pensamientos.
Manejo de papeles
amontonado cada día,
concebido entre cuatro paredes
y arrojado afuera,
una excusa de la escuela
para mejorar la caligrafía.

Editorial: "La Reja Provisional"

De fotocopias y grapas
fue mi primer traje,
un horizonte sin trabas,
libertad sin equipaje.

"La Reja Provisional",
curioso bautizo,
por un cielo a rayas
enmarcado en gris plomizo.

Tiempo después,
esta precaria empresa
disciplinó su escritura,
mantuvo su fé
y continúa su singladura
por caminos de letra impresa.



El Primer Consejo de
Redacción.
(Navidad de 2005)

